



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

MEMORIA AÑO 2016

Se somete a consideración de la Asamblea, la Memoria y el Balance que resume la labor realizada durante el año 2016, cumplimentando de esta manera, el mandato legal de dar a publicidad y rendir cuenta de los actos de nuestra gestión.-

En primer lugar, se detalla una síntesis de la actividad del Consejo de Administración, la participación del Consejo en distintos ámbitos institucionales, como el Consejo Coordinador de Cajas Forenses, Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la Republica Argentina, colegios de abogados, Federaciones de Colegios y otras Instituciones, y en segundo lugar los distintos sectores de la Caja.-

Iniciamos con la actividad vinculada a la Coordinadora Nacional de Caja de Profesionales:

Los días 25, 26 y 27 de mayo se realizó en la ciudad de Mendoza el plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para profesionales de la República Argentina. En la apertura estuvo presente el Gobernador de la Provincia y su Ministro de Hacienda quién habló sobre el financiamiento de la provincia en su gestión. Luego el informe del señor Secretario General sobre las tareas realizadas en el semestre, transmitiendo entre otros puntos la concreción de una reunión con el Secretario de Seguridad Social, solicitando que incluya a los jubilados y pensionados de las Cajas de Previsión de profesionales, en la tarifa social. Se ingresó al panel uno, "Necesidades de los adultos mayores. Problemática y desafíos". Expusieron las cajas de ciencias económicas de Santa Fe y de Córdoba en relación a las actividades que se generan para contención de los adultos mayores, tales como viajes, talleres, tendientes a fortalecer los vínculos sociales, aumentar la auto estima y brindar una mejor calidad de vida. Se analizó la mora y los mecanismos de recupero de la deuda que van desde la ejecución con medidas precautorias y la ejecución de sentencias.

Reunión de la Coordinadora de Cajas de Previsión de Profesionales de la República Argentina., la que se llevó a cabo en la provincia de Buenos Aires los días 14, 15 y 16 de noviembre. En dicha oportunidad se eligieron las autoridades por un nuevo período recayendo las designaciones en los representantes de las Cajas de Previsión de Ingenieros del Chaco (Secretario) y Arquitectos de Salta (Secretario Alterno). Se trataron diversos temas, destacándose la problemática de los servicios de salud que brindan las

GONZALO PAULI
PRESIDENTE

cajas. En general, los inconvenientes son similares y consisten en los altos costos de los insumos, en especial los medicamentos oncológicos, tratamientos con nuevas tecnologías cuyos resultados son inciertos, amparos judiciales, imposibilidad de aumentos de las cuotas del servicio que reflejen los incrementos de los costos operativos.-

Estuvo presente la Diputada Mirta Tundis, quien informó sobre la situación del sistema previsional nacional y de la postura del actual gobierno en esa materia. Se destacó que el proyecto de ley que imponía la afiliación al régimen de autónomos de los profesionales fue archivado y no se trató en la Comisión Previsional.

Se analizaron los resultados de la encuesta nacional de las Cajas de Previsión de Profesionales de la República Argentina, destacándose la importancia de los aportes de la comunidad vinculada en las finanzas de las Cajas y la tendencia de las que no tienen este beneficio a lograr su reconocimiento legislativo mediante la modificación de sus estatutos. Se analizó la mora en el cumplimiento de las obligaciones, la falta de conocimiento del cálculo de los beneficios jubilatorios, etc.-

Se trató la situación de Cajas de Previsión de Profesionales de Salta, Chaco, Mendoza y San Juan que enfrentan embates legislativos que atentan contra la afiliación obligatoria, proponen su liquidación, etc. En general, salvo la Caja de Previsión de Abogados de San Juan, los proyectos legislativos se encuentran paralizados.

Se analizó la participación de la Coordinadora en la Comisión de Fortalecimiento Previsional creada por el gobierno nacional y que tiende a establecer con certeza la situación del sistema previsional. Se informó sobre un proyecto tentativo de establecer una asignación previsional universal a cargo del ANSES.

Actividad institucional:

Con fecha 24 de febrero del año 2016 se aprobó la Ley de Ministerios, que ratificó un Decreto relativo al Organigrama y funciones de los Ministerios y que en los que respecta al Ministerio de Finanzas dentro de cuya órbita estamos las Cajas de profesionales, en su art. 17 inc. 19 prevé como atribución del referido Ministerio las siguientes: "la superintendencia sobre las Cajas de profesionales de la provincia de Córdoba, con amplias facultades para requerir informes respecto de sus estados contables, balances y estudios actuariales y exigir el cumplimiento del deber de informar la nómina de afiliados



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

y beneficiarios, a los fines de facilitar los controles de compatibilidad previsional, todo ello bajo apercibimiento de imponer sanciones pecuniarias o la intervención estatal de tales organismo". Con motivo de ello, tuvimos audiencias con el Dr. Luis Eugenio Angulo, Ministro de Justicia y el Dr. Jorge Córdoba, Fiscal de Estado. Con fecha 11 de mayo las cinco Cajas de la Provincia mantuvimos una reunión en el Ministerio de Finanzas con el Dr. Mariano Méndez. Fue una reunión productiva y tranquilizadora ya que claramente se estableció cuales son los datos que se requieren, estados contables, balances, cantidades de afiliados activos y pasivos, haber mínimo, medio y máximo, nombre y documento de los afiliados que se jubilan.-

Todo ello se plasmó en un formulario que nos remitió el Ministerio y que debemos pasar cada tres meses.-

Con fecha 9 de setiembre del año 2016 se celebraron las elecciones de las nuevas autoridades del Consejo de Administración de la institución. En dicha oportunidad se presentaron dos listas de candidatos por los afiliados activos y dos por los afiliados pasivos, las que previamente habían sido autorizadas por la Junta Electoral constituida a tal efecto. El acto se llevo a cabo en toda provincia con absoluta normalidad y luego del escrutinio final resultó ganadora la lista nro. 10, denominado Solidaridad Previsional por los activos y la lista nro. 3 por los pasivos. Con fecha 16 de setiembre del corriente año, mediante acta nro. 16, la honorable junta electoral procedió a proclamar los candidatos electos por la lista nro. 10 Solidaridad Previsional, por los afiliados activos a saber: Vocales Titulares: Dr. Pauli, Gonzalo; Dra. Brunello de Alday, Margarita- Dr. Montero, José Evaristo -Dra. Marin, Melisa Valeria -Vocales Suplentes: Dr. Roca Hernán- Dra. De la Vega, María Elvira -- Dr. Panero Pablo Alberto -- Dra. Wicky, Claudia Raquel -; Por los candidatos electos en representación de los afiliados jubilados a los integrantes de la Lista nro. 3 denominada "Participación Profesional", a saber: Vocal Titular n: Dr. Ruiz Palacios, Carlos Lorenzo - Vocal Suplente: Dra. Tejerina, Mirta Nilda - y para representantes Titulares a la Asamblea: Dra. Dias, Cira Amanda, y Dr. Zanotti Mario Enrique, y Representantes Suplentes a la Asamblea. Dr. Zarate, Gustavo Miguel y Dra. Mercado, Maria del Carmen.-

Con fecha 28 de setiembre, en los salones del Jockey Club de la Ciudad de Córdoba, se procedió en acto público a la proclamación de las autoridades electas y la entrega de los

GONZALO PAULÍ
PRESIDENTE

diplomas respectivos. Con fecha 29 del mismo mes, se reunió el nuevo Consejo de Administración y se procedió a elegir las autoridades por el período comprendido entre el 28.09.2016 al 28.09.2017, siendo designadas las siguientes personas: Presidente Dr. Gonzalo Paulí, Vicepresidente: Dr. José Evaristo Montero.

Las cinco Cajas de Previsión de la Provincia organizamos una jornada de previsión dirigida a los jóvenes: "sistemas previsionales frente a una juventud más comprometida" que tuvo lugar el en Ciencias Económicas, con la asistencia de unos cien jóvenes en total. Disertó el Dr. Pablo Musso, afiliado de nuestra Caja

Con fecha 10.10.2016, estuvimos reunidos con la diputada Mirta Tundis, presidenta de la comisión de previsión y seguridad social de la Cámara de Diputados de la Nación. La reunión fue organizada por esta Caja y concurrieron el resto de las cajas de Previsión de Profesionales de esta Pcia. Se la interiorizó de nuestra problemática y en particular de la existencia de un proyecto de ley que imponía en forma obligatoria la inscripción en el régimen de autónomos a todos los profesionales. La diputada desconocía el proyecto y se comprometió a estudiar el mismo y nos brindó todo su apoyo.

Reunión con el Dr. Méndez, secretario técnico y legal del ministerio de finanzas de la provincia de Córdoba, donde estuvieron presentes todas las cajas de previsión de la provincia. Se nos informó del convenio celebrado por la Caja de Jubilación de la Pcia. con el Anses. Se trataron temas de orden general y se acordó una reunión semestral. Estuvimos en la asunción de las nuevas autoridades de la Federación de Colegios de Abogados de la Provincia, el inicio del año Judicial, en la asunción de las nuevas autoridades de la Academia de Derecho y en los actos del bicentenario - Se viajó a las delegaciones de los Colegios de Abogados de Marcos Juárez, Bell Ville, Alta Gracia, Carlos Paz, Río Segundo, Villa Dolores, San Francisco, Villa María, Río Cuarto, Laboulaye y la Carlota. En todas las delegaciones se trataron temas relativos a la Caja de Previsión y el servicio solidario de Salud.

Seguimos asistiendo al Colegio de Córdoba en cada oportunidad en que hay juramento.-

I. DEPARTAMENTO CONTADURIA:

Beneficiarios al 31/12/16: 1935.-



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

Durante el año 2016 se otorgaron los siguientes beneficios:

Jubilaciones Ordinarias: ciento tres (103)

Jubilaciones Extraordinarias Definitivas: cero (0)

Jubilaciones Extraordinarias Transitorias: ocho (8)

Pensiones: cuarenta y ocho (48)

Total: ciento cuarenta y seis (159)

Bajas: noventa y dos (92)

Hay 67 beneficios más que a diciembre de 2015.-

Subsidios: Durante el año 2015 se otorgaron los siguientes subsidios:

Nacimiento: 423 por \$ 3.843.953.-

Matrimonio: 120 por \$ 1.131.560.-

Préstamos otorgados al 31/12/2016:

	MONTO
A afiliados en actividad línea personal	\$ 3.705.600
A activos línea hipotecaria	\$ 4.382.500
A Jubilados:	\$ 1.617.600
A Pensionados:	\$ 1.711.900
A Empleados:	\$ 1.374.240
TOTAL	\$12.791.840.

Cartera de inversiones del Fondo Previsional

En el periodo bajo análisis se sucedieron diversos acontecimientos tanto en el plano local como internacional que fueron marcando el ritmo de la economía y los mercados financieros, los cuales no estuvieron ajenos a ese contexto de alta volatilidad.

En el ejercicio se logró un retorno en la cartera de inversiones que ha contribuido a mantener el fondo previsional acorde a las necesidades y estructura de la Institución y en el marco del Plan Anual de Inversiones aprobado por Asamblea General Ordinaria.

Así, el total de inversiones al 31/12/2016 está integrado por una amplia variedad de

CONZALO PAULI
PRESIDENTE

instrumentos financieros, tanto en Pesos como en Dólares Estadounidenses, con distintos plazos de vencimiento conforme las necesidades de la Institución, y que pueden resumirse de la siguiente manera: 29,07% estaba colocado en Títulos Públicos Nacionales, Provinciales y de la Municipalidad de Córdoba; 21,46% en Fondos Comunes de Inversión, 15,06 % en Lebacs; 19,58% en Dólares Estadounidenses; 10,27% en Préstamos a Afiliados, Instituciones de la Abogacía y Empleados; y 4,56% en Obligaciones Negociables.

Estados Contables 62º Ejercicio Económico 1º Enero 2016 al 31 de diciembre 2016

Los Estados Contables de la CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, arrojan los siguientes resultados:

Estado de situación patrimonial al 31/12/2016

Total del Activo	\$ 545.288.564,81
Total del Pasivo	\$ <u>10.498.824,10</u>
Total Patrimonio Neto	\$ 534.789.740,71

Estado de Recursos y Gastos

Recursos Ordinarios	\$ 371.267.589,43
Prestaciones y Gastos de Administración	\$ <u>335.565.880,45</u>
Superávit Ordinario antes del Resultado Financiero	\$ 35.701.708,98
Resultados financieros y por tenencia	\$ <u>81.085.772,32</u>
Superávit del Ejercicio.....	\$ 116.787.481,30

Fondo de cobertura a diciembre 2016: 11,65 meses

II. CONTRALOR DE APORTES:

Durante el año 2016 se continuó realizando el control de los planes de pago en concursos y quiebras, así como los otorgados a Municipalidades y Comunas, planillas por diferimientos de aportes en afip, planes de pagos a afiliados, etc.-

Ingresó por Concursos y Quiebras un total de \$ **2.403.418,65** correspondientes a capital



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

e intereses por cuotas de acuerdos vigentes.- Capital a vencer: **\$ 2.234.644,12** mas la suma de **\$1.214.416,79** en concepto de intereses.-

La suma de dinero ingresado en concepto de pago de planes de pagos de cumplimiento regular por aportes de Comunas y Municipalidades del interior ascendió a **\$ 759.088,81** en concepto de capital, con mas la de **\$207.954,04** en concepto de intereses.- Cuotas no exigibles de planes de pagos al 31 de diciembre de 2016: Capital :**\$3.754.753,30.-** Intereses:**\$ 1.662.445,32.-** Total:**\$5.417.198,67.-** Deuda que se encontraban en mora en planes de pago de Municipalidades y comunas del interior recuperadas en el año 2016: **\$6.250.119,01.-** Incluye intereses por mora.-

Por aplicación del art. 20 ter. Ley 6468-T.O. Ley 8404 la Dirección General de Rentas ingresó en el año 2016 en la cuenta habilitada para tal fin, la suma de **\$ 4.680.144,06.-** En el mismo período en virtud del convenio suscripto con la Municipalidad de Córdoba en octubre de 2012, que incluía la deuda desde 2001 a 2011, la municipalidad ingresó por este concepto la suma de **\$4.299.775,16** correspondientes a las cuotas convenidas para el año 2016, abonándose puntualmente.-Se visaron planillas de aportes diferidos por la suma de **\$3.126.210,45.-**

Se visaron en el año 2016, 485 planillas de aportes diferidos correspondientes a Afip capital por un total de **\$ 24.035.359,21-** Planillas visadas correspondientes a AFIP interior: 41 por un valor de **\$856.492,26.-** Abonado en el período: **\$4.394.593,17** en total.-

Planes de pago formalizados por afiliados: **2188** consolidando deudas por un total de **\$ 39.789.316,87** mas la suma de **\$ 7.727.318,61** en concepto de intereses.- Se ha recuperado en el período por este concepto la suma de **\$39.360.683,64.-**

III. PROCURACION.- Procuradores que reclaman deudas por aportes en juicio:

En el año 2016 se iniciaron 427 juicios por un monto actualizado de **\$ 1.343.603,55.-**

Se abonaron 104 de ellos, habiendo ingresado por este concepto la suma de **\$156.131,82.-** Además de los juicios referenciados ingresados en el período, ingresó por reclamos judiciales la suma de **\$ 1.039.379,87** correspondientes a períodos anteriores juicios anteriores.- Por reclamos extrajudiciales ingresó la suma de **\$ 2.880.739,67-**

Los Municipios y Comunas abonaron la suma de **\$ 1.032.163.-**Corresponde a juicios

GONZALO PAULÍ
PRESIDENTE

iniciados.-

El monto por recupero en concepto de gastos administrativos de intimación por carta en el año 2016 fue de \$ 115.013.-

Se iniciaron aproximadamente 7.500 beneficios de litigar sin gastos en los que se comparece y fiscalizan los mismos.-

Se firmaron acuerdos con varias Municipalidades y Comunas, de lo cual informa en detalle Departamento de Aportes.- Se inician acciones legales sólo después de agotar todas las instancias extrajudiciales.-

Las autoridades Judiciales de Capital e Interior, colaboran con la Institución, denunciando las omisiones de aportes que detectan, ya sea por mail u oficios.-

Desde este Departamento se confeccionan los títulos de deuda con los que se inician los juicios.-

Se controla la omisión de aportes en todos los fueros, y en donde los Juzgados así lo permiten; obteniendo muy buenos resultados en el fuero civil y laboral no así en el fuero penal.-

Se atiende a los afiliados y particulares con problemas de aportes en juicio y se receptan las denunciadas por omisiones de aportes.-

Los Tribunales Federales del Interior, en especial Río Cuarto y Bell Ville nos mantienen informados de las omisiones de aportes remitiendo listados de juicios en los que detectan los mismos a fin de que nuestros Procuradores releven las causas e intimen a los deudores, lo que se realiza con muy buen resultado.-

Se mantiene contacto permanente con el Departamento de Contralor de Aportes, en especial en relación a los Municipios y deudas de afiliados.-

Es constante la comunicación con los Procuradores a través de mails.-

Se mantienen importantes ingresos de los Juicios de Concursos y Quiebras, labor desempeñada por nuestros procuradores e informados por aportes.-

Se sigue trabajando en la gestión extrajudicial para el cobro de aportes con éxito, mediante intimación y presentación espontánea en asuntos donde nos denuncian omisión de aportes.

Sigue la morosidad en las causas penales. En las laborales, y ante los desistimientos de juicios, se inician acciones en contra del actor, intentando fundamentalmente que sea



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

ejemplificativo, aún cuando en muchos casos y por la insolvencia del actor no se pueda hacer efectiva la acreencia.-

Siendo en general los procuradores de la Institución, los mismos que reclaman Tasa de Justicia, cuando se les remite el título generado por Dirección de Administración, verifican a la vez en el Expte. si se abonó el aporte de la Caja, y en caso negativo emplazan su pago.-

Se sigue intimando a deudores (deuda personal) a fin de que regularicen sus deudas, tanto en Capital como en el Interior.- Cuando la deuda no supera los \$20.000, se los llama telefónicamente.-

Previo a iniciar acciones en contra de los afiliados, que ya han sido intimados en reiteradas oportunidades, se ha dispuesto remitirles una carta certificada como de último aviso verificando el domicilio en los Colegios de Abogados.-

El total de causas que tiene en trámite la Institución es de aproximadamente 1.676 causas por reclamos por falta de aportes en juicio.-

Procuradores que reclaman deuda personal de los afiliados.- (Dres. Domato-Cordero)

Dres. Domato - Cordero: en el año 2016 han iniciado 91 juicios por la suma total de \$ **8.927.938,41**- monto actualizado-

el monto recaudado judicialmente en el año 2016 asciende a la suma de pesos **2.153.466,77** en el período que se informa.-

Dres. Deponti - Torres Guevara: se efectuaron en el período 300 intimaciones.- se consolidó deuda por \$ 7.313.284,50,

IV. ASESORIA LETRADA:

La nómina general de causas se informa en planilla anexa, con detalle de cada juicio, tribunal de radicación, monto estimado y estado procesal.

Desde la memoria correspondiente al año 2015 hasta la actual se han promovido dos juicios por cobro de saldo impago de préstamos personales y se ha iniciado una acción contenciosos administrativos en contra de la Caja, persiguiendo el pago del haber jubilatorio ordinario sin previa cancelación de la matrícula y se demandado a la Caja por una acción declarativa de certeza que persigue la declaración de prescripción de la deuda previsional.

GONZALO PAULÍ
PRESIDENTE

Los autos son: Caja de Abogados c/ Vellido Ensimas, Alvaro y ot – PVE

Caja de Abogados c/ Gaitán, Gonzalo y otro –PVE

Zarazaga, Marcelo Ricardo c/ Caja de Abogados –Cont. Adm.-

Maunier, Juan Manuel c. Caja d Abogados – Acc. Dec. Certz.

En los autos “Riorda; Diego G. c/ Caja de Abogados –Amparo” se alcanzó un acuerdo que puso fin al pleito con costas en un 50% a cargo de cada parte.

“Possi, Nilda Teresa c. Caja de Abogados – Cont. Adm.” Se dictó sentencia rechazando la demanda y la parte actora ha interpuesto recurso de casación-

V. INFORMATICA:

Los objetivos más importantes del periodo 2016, es la consolidación de los sistemas desarrollados, la implementación de nuevas políticas de seguridad y el comienzo de nuevos sistemas.

En cuanto a la seguridad, se terminó de implementar un Servidor Proxi para el control de la red y los accesos a internet. Dicho servidor lleva un detallado historial del ingreso de los usuarios a Internet y permite una planificación acceso evitando de esta manera la utilización indebida de los recursos de la Caja.

Tal cual se enunciara en el informe del Balance 2015, se aumentaron las velocidades de los accesos a Internet y contrataron los servicios de dos “carrier”, Fibertel y Arnet. Esto es debido a que el aumento de información desde y hacia nuestra Web necesita de mayor capacidad de transmisión y una garantía de conexión permanente. El Servidor Proxi se encarga de detectar cualquier caída en un servicio para conmutar inmediatamente al otro.

Todos los sistemas de ingreso de pagos a la Caja, están automatizando, permitiendo de esta manera la imputación de las obligaciones en un plazo máximo de 72 horas.

Se terminó el desarrollo de paso a la nueva tecnología de los sistemas de Servicio Médico y de Préstamos Personales, esperando la puesta en funcionamiento de los mismos en el tercer trimestre del año 2017.

Se realizan relevamientos y análisis de nuevos sistemas a implementar tales como: Nuevos Sistema de Procuración que permite un seguimiento ordenado de las deudas a fin de garantizar la equidad del esfuerzo de los afiliados.



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

Nuevo Sistema de Afiliados que agilice el trámite de afiliación u otro tipo de trámites que el afiliado necesite realizar en nuestra institución.

Nuevos Sistemas de Consultas en nuestra Web, acercando a nuestros afiliados la información necesaria sobre su estado, sin necesidad de concurrir a nuestra Institución

VI. SERVICIO DE SALUD

1.-REFORMAS AL SERVICIO DE SALUD:

Se continuó con el "Plan Joven" orientado a captar afiliados menores a 36 años. Se implementó la ampliación de la vigencias de las ordenes de jubilados y pensionados de tres meses a un año. Se aprobó la unificación en el formato de las órdenes odontológicas que aún no se ha implementado. Se habilitó la posibilidad de continuar en el Servicio Médico a familiares de Abogados fallecidos. Se incrementó el importe de las cuotas en un 20% a partir del mes de mayo y un 20% a partir del mes de noviembre de 2016. En el mes de julio de 2016 se aprobó un incremento en el importe de los subsidios del Programa de Estimulación (P.E.R.) coincidente con el incremento de la cuota. Se incorporó por convenio la cobertura en lentes al 100%, ampliando nuestras prestaciones. Se presentó un proyecto de Fondo Solidario de Alta Complejidad para poder afrontar la revolución tecnológica en métodos de diagnóstico y terapéuticos con los altos costos que ello implica y una propuesta reglamentaria de prorrateo en caso de déficit del Servicio Médico.

2.-ATENCION AL PÚBLICO: Fueron atendidas un promedio de **80 a 95 consultas diarias** para requerimiento de órdenes médicas, afiliación e información del Servicio Médico, emisión con entrega de carnets y programas en vigencia. Se generaron las siguientes órdenes en el período mencionado: consulta: **28.040**; de medicamentos: **31.104** y odontológicas: **4.357**.

3.-PROGRAMA MATERNO-INFANTIL (P.M.I.): En el período anual ingresaron **43 (cuarenta y tres) nuevos beneficiarios al programa: Embarazadas 25 (veinticinco) y recién nacidos 18 (dieciocho).**

4.-PROGRAMA DE COBERTURA DE MEDICAMENTOS AL 100%: Este Programa brinda cobertura del 100% en medicación específica, radioterapia y/o cirugía oncológica a afiliados con patologías incluidas dentro del Programa de Control Oncológico (P.C.O.),

GONZALO PAULÍ
PRESIDENTE

pero también para otras patologías como Esclerosis Múltiple, portadores de HIV, inmunosupresores para trasplantados y otras patologías especiales. Durante el año 2016 ingresaron a estos Programas. 12 (doce) afiliados, portadores de: Cáncer de mama (3), de próstata (3), cáncer de endometrio (1), de vejiga (2), linfoma de Hodgkin (1), cáncer de pulmón (1) y portador de HIV (1). Se encontraban empadronados alrededor de 145 (ciento cuarenta y cinco) afiliados, de los cuales 45 se encontraban con tratamiento de drogas de alto costo. La compra de las drogas especiales es realizada por Auditoría médica con el asesoramiento de un oncólogo, mediante compulsa de precios a distintas Droguerías del país y cumpliendo las normas de trazabilidad de los medicamentos. Se gastaron en el año 2016 en medicamentos especiales de alto costo un total aproximado de \$ 7.701.880,83 (casi el doble del año 2015) Teniendo en cuenta el precio de venta al público, el ahorro logrado en este ítem durante este período fue de aproximadamente un 54,81 %.

5.-PROGRAMA DE PREVENCION DEL PACIENTE CON DIABETES (P.P.P.D.): Los pacientes incluidos en este Programa tienen cobertura del 100% de la medicación y tiras reactivas para el control de su enfermedad. Durante el año 2016 hubo **10 (diez) ingresos** a este programa. El total de afiliados que estaban incluidos en este Programa fue de alrededor de **112 (ciento doce)**.

6.-PROGRAMA DE PREVENCION DEL RIESGO CARDIOVASCULAR (P.P.R.C.): Este programa da cobertura del 70% a medicamentos para la prevención cardiovascular. Hubo **5 (cinco) ingresos** durante el año 2016. Total de afiliados que hicieron uso de este Programa: **49 (cuarenta y nueve)**.

7.-PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN (P.E.R.): Durante el año 2016 se registraron 2 ingresos y 1 baja por fallecimiento, un total de 32 módulos, 8 a titulares y 24 a familiares adherentes. Se cubrieron **8 Módulos A, 2 Módulos B, 10 Módulos C y 10 Módulos D, un total de 32 (treinta y dos) beneficiarios**.

8.-INTERNACIONES: En el transcurso del año 2016 el **total** de internaciones fue de **640 (seiscientos cuarenta)** de las cuales **542 (quinientas cuarenta y dos)** fueron en sanatorios de Capital y **98 (noventa y ocho)** en sanatorios del interior.

9.-ALTA COMPLEJIDAD: Durante el año 2016 se registraron prestaciones de alto costo e internaciones prolongadas. Módulos quirúrgicos de reemplazo de válvulas cardíacas \$



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

106.814, angioplastias con colocación de stents con drogas, seis tratamientos de radioterapia cuyo costo osciló entre \$68.000 y 78.000, tres neurocirugías cuyo costo aproximado entre todas fue de \$ 446.656, internaciones prolongadas y complejas que sumaron alrededor de \$ 1.344.000.

Las internaciones domiciliarias tuvieron un incremento importante en este período, tanto en cantidad como en costo prestacional y duración.

10.-REINTEGROS: Durante el período 2016 el monto total de reintegros pagados fue de \$ 1.442.924 (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos veinticuatro) que corresponden a 220 (doscientos veinte) reintegros de afiliados que se encontraban al día en el Servicio Médico y en Aportes.

11.-RECUPERO DE GASTOS POR CONVENIOS DE RECIPROCIDAD:

Caja Forense	Importe
C.A.S.A Sist.Asistencial C. Abogados	\$ 39.790,30
Caja Forense 1º Circ. de Santa Fé	\$ 77.170,58
Caja Forense 2º Circ. S.F. Rosario	\$ 35.288,50
Caja.Prev.Soc.Médica Rio Negro	\$ 23.668,39
Total	\$ 175.917,77

El total recuperado durante el 2016 fue \$175.917 (ciento setenta y cinco mil novecientos diecisiete).

12.-AFILIACIONES: Se registraron los siguientes movimientos en las afiliaciones:

-Altas: 162 (ciento sesenta y dos). Titulares: 49 (cuarenta y nueve). Parientes: 76 (setenta y seis). Re afiliaciones: 37 (treinta y siete).

-Bajas: 245 (doscientos cuarenta y cinco). Por solicitud del afiliado: 196 (ciento noventa y seis). Por fallecimiento (incluye familiares de titulares fallecidos): 27 (veintisiete).

Morosos dados de baja: 22 (veintidós).

AFILIADOS	TOTALES
Altas	162
Bajas	245
Morosos	773
De Mora a Activos	792


GONZALO PAULÍ
PRESIDENTE

AFILIADOS	TOTAL	TITULAR	PARIENTES
Activos	2333	883	1450
Jubilados	602	291	311
Pensionados	301	203	98
Total Afiliados	3236	1377	1859

SETENTA (70) AFILIADOS MENOS EN EL AÑO 2016

Aclaraciones:

Altas: afiliados nuevos y re afiliaciones.

Bajas: afiliados de baja con deuda o por solicitud.

Morosos: afiliados con deuda.

De mora a activos: afiliados con deuda que **regularizaron** su situación.

Jubilados y pensionados: afiliados que pasaron de activo a jubilado o pensionado.

13.- CONVENIOS CON PRESTADORES:

Las paritarias de FATSA del 2016 determinó aumentos del 35% de aplicación en tres tramos: **Agosto 20 %**, **Noviembre 11%** y **Diciembre del 4%**, en todos los meses, **acumulativos**.

Los prestadores continúan solicitando porcentajes superiores a los de paritarias pero se pudo acordar sin mayores inconvenientes.

Con esto finalizamos la memoria 2016, esperando haber cumplimentado la obligación de rendir cuenta de los actos del Consejo de Administración y los distintos sectores que conforman la Cajas.-


GONZALO PAULI
PRESIDENTE





*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

ANEXO – ASESORÍA LETRADA – MEMORIA 2016 -

Se agrega a la memoria informe complementario producido por la asesoría letrada.

. Durante dicho periodo la Caja promovió demanda de lesividad en contra de LUCÍA ESTHER QUAGLIA, pensionada del Dr. Julio César Márquez, a fin de que, por falta de convivencia al momento del deceso de éste, se revoque la pensión que le fuera otorgada (N° 12 de juicios contencioso administrativos de planilla anexa).

- La Caja fue demandada por EUCLIDES NICOLÁS RIVERA persiguiendo la reafiliación al Servicio de Salud Solidario, que le fuera denegada por afecciones preexistentes (N° 13 de juicios contencioso administrativos de planilla anexa).

- Asimismo, se dictaron las siguientes sentencias:

“GONZÁLEZ, MANUEL ANTONIO C/ CAJA DE ABOGADOS –AMPARO–”, con resultado favorable a la Caja en primera instancia, no recurrida. (N° 1 de juicios de amparo de planilla anexa).

“GARZÓN, MARCELO PASTOR C/ CAJA DE ABOGADOS –PLENA JURISDICCIÓN–”, con resultado favorable a la Caja, hoy recurrido en casación (N° 8 de juicios contencioso administrativos de planilla anexa).

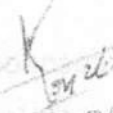
- Se arribaron a acuerdos conciliatorios en los siguientes procesos:

“NAJLE, JULIO C/ CAJA DE ABOGADOS –AMPARO–” reconociéndosele al actor sólo el 50% de lo reclamado como costo de dispositivos de audición, con costas por el orden causado.

“CARABALLO, MA. DE LAS MERCEDES C/ CAJA DE ABOGADOS –AMPARO–” admitiéndosele la cobertura total de parto sin carencia, pero imponiéndole el previo pago de la cuota mensual del servicio por los meses de carencia según reglamento. Concluyó

el pleito con costas al 50%.

- Se emitieron 548 dictámenes protocolizados, y una cantidad similar de dictámenes de mera opinión legal no protocolizados, que han dado lugar en todos los casos a resoluciones del H. Consejo de Administración.
- Se han respondido vistas y traslados de planteos y/o recursos deducidos en causas en las que se discute la procedencia o cuantía del aporte en juicio, tanto en el fuero provincial como en el federal.
- Otra tarea cumplida y que viene tomando espacio por su recurrencia al ritmo del incremento del padrón de afiliados, es la de atención personal por consultas referidas a la situación previsional del abogado consultante como por temáticas suscitadas en causas judiciales referidas a aportes. Estas consultas son también evacuadas telefónicamente, en especial a afiliados con asiento fuera de la ciudad de Córdoba y a tribunales de toda la provincia.
- Se han elaborado convenios varios de compensación de deuda con haberes de pensión devengados y convenios de pago en cuotas de aportes en juicio.
- Por último, en el transcurso del año 2016 se han evaluado unas doce carpetas de préstamos personales en mora, dando lugar a sendas reclamaciones extrajudiciales por carta documento, en la mayoría de los casos con resultado positivo.


GONZALO PAULI
PRESIDENTE

